



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE NUEVA CORPORACIÓN

Día: 15 de junio de 2019 Hora: 10:30

Lugar: Casa Consistorial de Orkoien.

Convocatoria: Extraordinaria.

Al objeto de proceder a la constitución del Ayuntamiento y elección de la alcaldía conforme establecen los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y el artículo 37 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reúnen en sesión pública las siguientes personas:

- AISA BARBER, PAOLA (NA+).
- ARRONIZ LOYOLA, CARLOS (UIO).
- GARCIA PELLEJERO, CAROLINA (UIO).
- INDABEREA BRAVO, CRISTINA (EHBildu).
- IRIBARREN URRIZOLA, INMACULADA (EHBildu).
- PEQUEÑO FERVENZA, BREIXO (EHBildu).
- PEREZ SORIA, ERIKA (PSN).
- REDONDO SALGADO, MONICA (EHBildu).
- RUIZ LANGARICA, MIGUEL ANGEL (NA+).
- UNZUE OZCOIDI, JESUS MARIA (UIO).
- VIEDMA TENA, JUAN MANUEL (NA+).

Los cuales han sido proclamados concejales electos en las elecciones locales celebradas el pasado día 26 de mayo de 2019, y constituyen la totalidad de los elegidos en las mencionadas elecciones.

Actúa de Secretaria la de la Corporación: Nerea Eneriz Sánchez

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD

Por los asistentes se procede a la constitución de la Mesa de Edad, integrándose ésta por el concejal electo de mayor edad, Don Miguel Ángel Ruiz Langarica y por la de menor edad, Dña. Paola Aisa Barber. Actúa de Secretaria la de la Corporación.

CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Constituida la Mesa de Edad, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 36.2 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de



Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da inicio a la sesión en la que por parte de la Secretaría y de la Intervención municipal se ha puesto a disposición de los Sres. Concejales electos, la documentación referente a los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación depositados en la Caja Municipal y entidades bancarias, e igualmente la documentación relativa al inventario del patrimonio de la Corporación.

Por parte de la secretaria se va nombrando por orden alfabético a todos y cada uno de las y los concejales electos que presentan sus credenciales a la Mesa de Edad, quien constata la corrección y correspondencia de la personalidad de las personas electas en base a las certificaciones remitidas por la Junta Electoral de Zona, pasando las personas acreditadas a sentarse en los lugares habilitados al efecto.

Una vez comprobadas las credenciales de los concejales electos y las concejalas electas, el Presidente de la Mesa de Edad pregunta si existe algún concejal a quien afecte alguna de las causas de incompatibilidad previstas por la LOREG en sus artículos 202 y 203 u otra legislación concordante para que lo manifieste en ese momento.

Seguidamente se procede a la formulación del juramento o promesa de acatamiento legalmente establecido para el ejercicio del cargo de concejal. Por parte de la secretaria se da lectura a la siguiente fórmula:

"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Orkoien, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?"

"Hitz ematen, zuen kontzientzia eta ohoreagatik, Erregearekiko leialtasunez Orkoienngo udalaren zinegotzi karguaren eginbeharrak zintzo beteko dituzuela eta Konstituzioa zaindu eta zainaraziko, Estatuaren arau nagusi bezala?"

Respondiendo cada uno de los concejales electos de la manera siguiente:

1. AISA BARBER, PAOLA (NA+). "Lo juro".
2. ARRONIZ LOYOLA, CARLOS (UIO). "Prometo".
3. GARCIA PELLEJERO, CAROLINA (UIO). "Prometo".
4. INDABEREA BRAVO, CRISTINA (EHBildu). "Legeak behartuta zin egiten dut"¹.
5. IRIBARREN URRIZOLA, INMACULADA (EHBildu). "Prometo".
6. PEQUEÑO FERVENZA, BREIXO (EHBildu). "Hasta que se instaure la república, por imperativo legal, prometo"
7. PEREZ SORIA, ERIKA (PSN). "Sí, prometo"
8. REDONDO SALGADO, MONICA (EHBildu). "Sí, prometo"
9. RUIZ LANGARICA, MIGUEL ANGEL (NA+). "Sí, lo juro"
10. UNZUE OZCOIDI, JESUS MARIA (UIO). "Sí, prometo"
11. VIEDMA TENA, JUAN MANUEL (NA+). "Sí, juro".

Dado que han asistido concejales electos que representan la mayoría absoluta de los miembros que de derecho corresponden al municipio, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen

¹ Por imperativo legal, prometo (traducción realizada por la Secretaria Municipal).



Electoral General, y por el artículo 37.4 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Mesa de Edad declara constituida la Corporación.

ELECCIÓN DE LA ALCALDÍA

Seguidamente por la Presidencia de la Mesa se anuncia que se va a proceder a la elección de alcalde/alcaldesa, para lo que solicita de la secretaria se proceda a dar lectura del artículo 196 de la LOREG y del procedimiento de votación. Señalando que podrán ser candidatos todos los concejales que encabecen las correspondientes listas siendo proclamado alcalde el que obtenga la mayoría absoluta que en el caso del Ayuntamiento de Orkoien está cifrada en seis votos y que si ninguno obtuviese dicha mayoría será proclamado alcalde el concejal que hubiera obtenido más votos populares en las elecciones de acuerdo con el acta de proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona. En caso de empate, se decidirá por sorteo.

Una vez dada lectura al mencionado artículo, el Sr. Presidente de la Mesa de Edad pregunta quien se postula como candidato/a, respondiendo afirmativamente la Sra. Cristina Indaberea Bravo, el Sr. Carlos Arroniz Loyola y la Sra. Erika Pérez Soria, que encabezan las respectivas listas electorales de EHBildu, Unión de Izquierdas de Orkoien y PSN-PSOE.

Por parte de la Sra. Indaberea (EHBildu) se pide que el voto sea a mano alzada y que no sea una votación secreta, por motivos de transparencia.

Por parte de la secretaria se explica que propuesta se somete a la corporación y que, en caso de obtener mayoría absoluta, la elección de la alcaldía se realizará por votación ordinaria.

Sometida a votación la forma de votar la elección de la alcaldía, el resultado es que la votación se realice de forma secreta por 6 votos a favor (3 UIO y 3 NA+), 4 votos en contra (4 EHBildu) y 1 abstención (PSN).

Mediante llamamiento uno a uno de los concejales y concejalas, que proceden a depositar su voto en la urna habilitada al efecto, se realiza la votación de la alcaldía. Los cuatro miembros de EHBildu indican que votan a la Sra. Cristina Indaberea, mientras que Erika Pérez, indica que vota su candidatura.

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad procede a la extracción de las papeletas depositadas dando lectura del siguiente resultado:

- Don Carlos Arroniz Loyola, 6 votos.
- Doña Cristina Indaberea Bravo, 4 votos.
- Doña Erika Pérez Soria, 1 voto.

Habiendo obtenido la mayoría absoluta, cifrada en seis votos, el Presidente de la Mesa de Edad proclama Alcalde del Ayuntamiento de Orkoien, al Concejal Sr. Carlos Arroniz Loyola, del Grupo Unión de Izquierdas de Orkoien.

Seguidamente el Secretario procede a la lectura de juramento o promesa conforme preceptúan los artículos 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985 de Régimen Electoral



General, 18 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, por el cual se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, y 40.2 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con la siguiente fórmula:

"Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Orkoien, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

"Hitz ematen, zuen kontzientzia eta ohoreagatik, Erregearekiko leialtasunez Orkoiengo Udalaren Alkate karguaren eginbeharrak zintzo beteko dituzuela eta konstituzioa zaindu eta zainaraziko, Estatuaren arau nagusi bezala?"

A lo que el interpelado contesta: "Prometo"

Por parte del Presidente de la Mesa de Edad se hace entrega de la vara de Alcalde en simbología del acto, con lo que queda disuelta a partir de este momento la Mesa de Edad, y pasa a presidir la sesión el Sr. Alcalde/Presidente de la Corporación, Sr. Don Carlos Arroniz Loyola.

El alcalde da muestras de agradecimiento y da la enhorabuena al resto de concejales y concejalas y al resto de grupos políticos por los resultados obtenidos en las elecciones del 26 de mayo de 2019.

A continuación, el Sr. Alcalde concede la palabra a cada uno/a de los cabezas de lista que han concurrido a las elecciones y han obtenido representación popular, quienes se manifiestan en los siguientes términos:

Doña Erika Pérez Soria, del PSN-PSOE, manifiesta que es un orgullo volver a representar al PSN en Orkoien. Indica que van a seguir trabajando para las personas que viven en Orkoien. Agradece especialmente a las casi 300 personas que han depositado su voto por el partido socialista. Se compromete a no defraudarles e insiste en que es una carrera de ascendente. Agradece a su familia y a la agrupación de Orkoien.

Toma la palabra doña Paola Aisa Barber, de Navarra Suma, da la enhorabuena al nuevo alcalde y agradece a sus votantes el apoyo recibido, indicando que están a su disposición y que intentarán hacerlo lo mejor posible para Orkoien.

Doña Cristina Indaberea Bravo, de EHBildu-Orkoien, manifiesta que el 26 de mayo la ciudadanía de Orkoien se pronunció pidiendo un cambio en gestión del Ayuntamiento y que EHBildu fue, por segunda legislatura consecutiva, la candidatura más votada por los vecinos y vecinas de Orkoien. Agradece a sus votantes la confianza. Manifiesta que mal empieza la legislatura quienes se niegan a hablar o a reunirse. Agradece a Erika Pérez que sí que se quiso reunir con ellos. Indica que sus votos estaban disponibles para quienes quisieran dar respuesta a los deseos de cambio de los vecinos y vecinas. Desgraciadamente, quienes dicen decidir por los deseos del pueblo se pliegan a los deseos de fuera. Continúa en euskera manifestando que "Porrot egindako iraganeko jokaera, zeinek Orkoien herritik kanpo bizi direnen esku uzten dute, gure foruekin bukatu nahi dutenen esku, Europako alderdi ustelen esku, ultraeskuinaren eta

AYUNTAMIENTO DE ORKOIEN
ORKOIENGO UDALA



Iturgain Plaza
31160 ORKOIEN (Nafarroa)
Tel. 948 32 11 11
Fax 948 32 11 12

dieta bikoitzen alderdiaren esku. Orkoienen gure trifachito propioa daukagu². Manifiesta que ellas continuaran fiscalizando la labor del Ayuntamiento, dando transparencia a las decisiones que se tomen y frenar toda iniciativa que busque socavar los derechos y libertades de las vecinas y vecinos. 111 compromisos adquirieron cuando se presentaron a las elecciones, compromisos sobre los que trabajarán en los próximos 4 años y en los que se encontrarán cuando el resto de las agrupaciones quieran contar con ellos. Vuelve a agradecer en euskera a todos los que les han votado.

Doña Inmaculada Iribarren solicita la palabra y el alcalde se la concede. Da la enhorabuena a Carlos Arroniz. Indica que aprecia un cambio en el Ayuntamiento y que es que grupo de mujeres ha obtenido la mayoría absoluta en el Ayuntamiento. Espera que este cambio se note en la forma de trabajar y en las relaciones entre hombres y mujeres. Obsequia a sus compañeras concejales con un libro.

El alcalde indica que da gusto comenzar una legislatura de esta manera y que esta relación sea lo más fructífera posible, en beneficio de los vecinos y vecinas de Orkoien. Manifiesta que, al margen de cuestiones ideológicas, están todos por la labor de trabajar por los vecinos y vecinas de Orkoien. Todo lo que se puedan llevar ellos de positivo, redundará en el beneficio de los vecinos y vecinas. El ayuntamiento está abierto para que cualquiera pueda realizar consultas o solicitudes y a la disposición de la ciudadanía de Orkoien.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el alcalde, se levanta la sesión, siendo las 11:00 horas, del día 15 de junio de 2019, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

El Alcalde
ALKATEA

La Secretaria
IDAZKARIA

² Comportamientos fracasados del pasado que dejan Orkoien en manos de los que viven fuera, de los que quieren destruir los fueros, en manos de los partidos podridos de Europa, de la ultraderecha y de los partidos de las dietas dobles. En Orkoien existe el trifachito propio (traducción realizada por la Secretaria Municipal).

